



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Diciembre de 2004

921/04.

Expte N° 14.288//04

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada a través del Pedido de Precios N° 05/04 con motivo de la Concesión del Servicio de Fotocopiado; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de precios efectuado cumple con todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de preadjudicación en su informe de fecha 20- 12-04 ;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 -Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias:

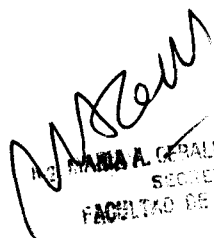
EL VICE-DECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

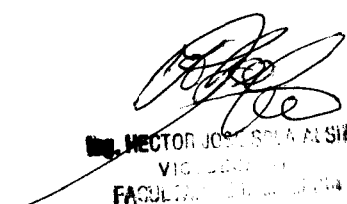
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar el Pedido de Precios N° 05/04 al Sr. Angel Andrés ROMERO DNI N° 24.518.531 , con domicilio legal en Fuerza Aérea 696 B° Ciudad del Milagro de esta ciudad, la CONCESION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, por el término de (1) un año, con opción de prórroga por otro año más, a partir del 1° de Febrero del 2005, en un todo de acuerdo al pliego del llamado efectuado y la oferta presentada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcs


MARÍA A. GIRALLOS DE MARQUETTI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


HECTOR JOSÉ SOLA ALSINA
VICE-DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA